



## **Intervención de Chile 73º Comité Ejecutivo de ACNUR Ginebra, 12 de octubre**

Señor Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Señor Presidente del Consejo Ejecutivo, distinguidos delegados y delegadas.

Chile se suma al reconocimiento expresado por otras delegaciones y celebra la extensión su mandato en ACNUR, el que a través de las cinco directrices estratégicas que ha definido para la respuesta humanitaria (proteger, responder, incluir, empoderar, resolver), enfrenta un escenario sumamente complejo por la prevalencia de antiguas amenazas y el surgimiento de nuevos desafíos la paz y seguridad global.

Agradecemos también los esfuerzos desplegados por ACNUR junto a los demás miembros del sistema de Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil y a todos los trabajadores humanitarios, sin los cuales el impacto de la pandemia de COVID19 que aún no se disipa, los conflictos armados, las crisis políticas y sociales y la emergencia climática, serían aun más devastadores, especialmente para los mas vulnerables.

La celebración de este Consejo, coincide con la apertura el día de hoy en Santiago de Chile, de la Reunión Plenaria de la Conferencia Sudamericana para las Migraciones, en la cual nuestro país ha trabajado bajo el lema “Migración, Integración y Cooperación: Hacia una Agenda Migratoria Regional”.

Este ha sido el enfoque que Chile promovió en el ejercicio de su presidencia Pro-Tempore, honrando el compromiso que asumimos en conjunto 20 países de la región a través de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en junio pasado, con el propósito de fortalecer los mecanismos de cooperación con todos los actores convocados a desarrollar vías conjuntas para abordar los desafíos migratorios en Suramérica.

En el mismo sentido, nos complace informar que Chile fue escogido para asumir en 2023 la Presidencia Pro-témpore del Proceso de Quito, nuestro país agradece la confianza depositada una vez más por los demás Estados que integran este mecanismo y recalca su compromiso con la búsqueda de respuestas a la crisis humanitaria, migratoria y de refugiados de la región, para lo cual ACNUR es y ha sido siempre un socio fundamental.

Quisiera destacar el trabajo realizado con las Municipalidades de la zona norte, a fin de proveer recursos de primera necesidad para atender a las personas migrantes que lo requieran y en especial, el apoyo sustantivo brindado a los gobiernos locales a través del programa “Ciudades Solidarias” con una serie de Municipios a lo largo del país.

Destacamos también el reciente acuerdo entre ACNUR y el Ministerio de Desarrollo Social, que ha permitido apoyar la atención de personas en situación de calle; el



trabajo desarrollado junto Cruz Roja Chile, para que personas refugiadas y migrantes accedan a servicios de salud primaria de calidad y los programas de apoyo para emprendimientos gastronómicos de personas refugiadas y migrantes, entre tantas otras iniciativas que tienen un impacto directo en la vida de las personas que han llegado a nuestro país y que forman parte de grupos vulnerables.

En 2023 celebraremos en esta sede una nueva versión del Foro Mundial sobre Refugiados, en el que junto con dar cuenta del cumplimiento de nuestros compromisos, a saber: “Chile país libre de apatridia al 2024”, “Chile país inclusivo para personas trabajadoras refugiadas” y “Chile promueve la reunificación familiar de refugiados”, esperamos suscribir nuevos compromisos, que nos ayuden a brindar una respuesta humanitaria integral a las personas requirentes de refugio o asilo en un mundo que es cada vez mas desafiante y hostil para los mas vulnerables.

Sr. Alto Comisionado, Sr. Presidente

En el anterior Consejo Ejecutivo, nos referimos a los cambios de nuestra legislación nacional e institucionalidad migratoria, materializados en la promulgación de la Ley Nº 21.325 de Migración y Extranjería, la que establece la creación del Consejo para la Determinación de la Apatridia”, la indicación de un artículo sobre derechos laborales, y la preeminencia del principio de reunificación familiar como uno de sus ejes.

A un año de ello y en virtud de generar condiciones idóneas para la gestión de la migración en nuestro país, me complace informar la instauración del Consejo interministerial para la elaboración de la Política Nacional de Migraciones, instancia donde se aprobó un plan de trabajo de 6 meses para la redacción y aprobación de la Política Nacional de Migración y Extranjería.

El presidente de Chile, Gabriel Boric, ha establecido como una prioridad de su gobierno desarrollar una política de Estado en esta materia, con sentido de urgencia y responsabilidad, buscando garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas en Chile, su integración e inclusión. El proceso contempla también una etapa participativa, en la que los diversos sectores de la sociedad podrán expresar sus opiniones y consideraciones en torno a la migración en Chile.

Quisiera finalizar mi intervención, reiterando el compromiso de nuestro país de continuar impulsando iniciativas a nivel nacional, regional y multilateral para una mayor focalización de la cooperación internacional, basada en los principios de responsabilidad compartida y solidaridad internacional. Agradecemos una vez más el esmerado trabajo de ACNUR y su despliegue en el marco de la crisis humanitaria y migratoria que actualmente nos afecta, cuyo respaldo nos permitirá emprender las acciones necesarias para enfrentarla.